



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 185-CPP-2017
Quito, 23 de mayo del 2017

Doctor
Eduardo Del Pozo
Concejal Metropolitano
Presidente de la Comisión de Ambiente
Presente

De mi consideración:

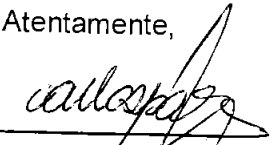
Como es de su conocimiento, desde hace varios años la planificación de Empresa Metropolitana de Aseo, EMASEO, contempla la descentralización de la recolección y disposición final de desechos sólidos en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano.

Por tal motivo, solicito que en la próxima reunión de la Comisión de Ambiente se invite al Gerente General de EMASEO, para que informe sobre lo ejecutado y lo programado en cada una de las parroquias rurales, incluida la mancomunidad de los GAD de la biorregión del Chocó Andino del Noroccidente de Quito, en el marco de la descentralización de la recolección y disposición final de desechos sólidos y de la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 137 (que establece como un área de importancia ecológica, cultural y de desarrollo productivo sostenible al territorio de las parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto), en el período 2015 - 2017.

El informe técnico, legal y financiero, y la presentación de resumen, debería contener para cada una de las parroquias al menos la siguiente información: convenios firmados; montos acordados; montos transferidos; equipamiento adquirido; equipamiento transferido; capacitación y transferencia de conocimientos y experiencia realizada; y, resumen de resultados de la fiscalización.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,


Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc. Washington Benalcázar
Presidente del GAD Nanegal

SECRETARÍA CONCEJALÍA	Recibido: <i>MS</i>
	Fecha: <i>2017-05-23</i>
	Hora: <i>8:57</i>
	Firma: <i>[Firma]</i>
EDUARDO DEL POZO VICEALCALDE	QUITO ALCALDÍA



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 175-CPP-2017
Quito, 16 de mayo del 2017

Doctor
Eduardo Del Pozo
Concejal Metropolitano
Presidente de la Comisión de Ambiente
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el 26 de enero 2016 fueron recibidos en Comisión General de la Comisión de Ambiente los moradores de los barrios San Juan y Loma Grande, para tratar sobre la contaminación sonora generada por la distribución de gas GLP.


Por tal motivo, solicito que en la próxima reunión de la Comisión de Ambiente se invite a los funcionarios municipales involucrados, para dar seguimiento a las resoluciones de la Comisión y a la eficacia de las acciones implementadas, esto es:

- Los operativos de control del uso de la bocina y de dispositivos sonoros, que sobrepasen los límites permitidos por la normativa vigente, realizados por la AMT, y sus resultados.
- Los resultados del monitoreo de ruido en el centro histórico, realizado por la Secretaría de Ambiente.
- Las alternativas analizadas y encontradas por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, en coordinación con todos los actores involucrados.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,


Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

SECRETARÍA CONCEJALÍA	Recibido: <i>MS</i>
	Fecha: <i>2017-05-16</i>
	Hora: <i>14:24</i>
	Firma: 
MARTÍN DEL POZO VICEALCALDE	QUITO ALCALDE